

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **24237** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de Instrucción 2 de Orihuela (ant. mixto 5).

Procedimiento Abreviado n.º 000056/2009.

Edicto

Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Orihuela (Alicante),

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Procedimiento Abreviado 000056/2009, en el que por Resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Mohamed El Ghemary al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

NIG: 03099-41-1-2008-0028230.

Orihuela, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050571-1